

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

**"EXPERIENCIA PERSONAL QUE INFLUYÓ EN LAS ADOLESCENTES PRIVADAS DE
LIBERTAD PARA COMETER HECHOS ILÍCITOS."**

TESIS DE POSGRADO

ANA VERÓNICA CAMAS FAHSEN
CARNET 24039-12

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, NOVIEMBRE DE 2014
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

**"EXPERIENCIA PERSONAL QUE INFLUYÓ EN LAS ADOLESCENTES PRIVADAS DE
LIBERTAD PARA COMETER HECHOS ILÍCITOS."**

TESIS DE POSGRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES

POR
ANA VERÓNICA CAMAS FAHSEN

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL GRADO ACADÉMICO MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA
ADOLESCENCIA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, NOVIEMBRE DE 2014
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANA: MGTR. MARIA HILDA CABALLEROS ALVARADO DE MAZARIEGOS
VICEDECANO: MGTR. HOSY BENJAMER OROZCO
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY
DIRECTORA DE CARRERA: MGTR. HILDA ELIZABETH DIAZ CASTILLO DE GODOY

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. MANUEL DE JESUS ARIAS GUZMAN

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. ROSEMARY ROESCH ANGUIANO

Nueva Guatemala de la Asunción, noviembre 23 de 2013

Señores:
Consejo de Facultad
Facultad de Humanidades

Estimados Señores

Me dirijo a ustedes para presentar a su consideración el trabajo de tesis titulado: **“Experiencia personal que influyó en las Adolescentes privadas de libertad para cometer hechos ilícitos”** de la licenciada Ana Verónica Camas Fahsen, con número de carné: 24039-12 previo optar al título de Magister en Gestión del Desarrollo de la Niñez y Adolescencia.

Sin otro particular me despido de Ustedes, enviándoles un cordial saludo.

Atentamente,



Mgtr. Manuel de Jesús Arias Guzmán
Colegiado: No.161



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES
No. 05585-2014

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Posgrado de la estudiante ANA VERÓNICA CAMAS FAHSEN, Carnet 24039-12 en la carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 05819-2014 de fecha 20 de noviembre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"EXPERIENCIA PERSONAL QUE INFLUYÓ EN LAS ADOLESCENTES PRIVADAS DE LIBERTAD PARA COMETER HECHOS ILÍCITOS."

Previo a conferírsele el grado académico MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 25 días del mes de noviembre del año 2014.



Irene Ruiz Godoy

MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARIA
HUMANIDADES
Universidad Rafael Landívar

INDICE

I. Introducción	1
1. Antecedentes	3
2. Marco Teórico	
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
2.1. Pregunta de Investigación	19
2.2. Objetivos	20
2.3. Definición de las variables	20
2.4. Alcances y límites	22
2.5. Aporte	23
III. METODO	24
3.1. Sujetos	26
3.2. Instrumentos	26
3.3. Procedimiento	
3.4. Diseño y metodología	27
IV. Presentación de Resultados	28
V. Discusión de resultados	45
VI. Conclusiones	49
VII. Recomendaciones	50
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	51
ANEXOS	54

Resumen

El presente estudio es de tipo cualitativa, siendo la pregunta generadora de la investigación “Experiencias Personales que influyeron en las Adolescentes Privadas de Libertad, para cometer Hechos Ilícitos” El presente se realizó con adolescentes que se encuentran internas en el Centro Juvenil de Privación de Libertad de Mujeres, quienes han cometido algún hecho ilícito.

El estudio se realizó con un grupo de 6 adolescentes internas en el Centro Juvenil de Privación para Mujeres CEJUPLIM, llamado también Gorriones, ubicado en la Km. 19.5, carretera a San Juan Sacatepéquez de esta ciudad.

Las adolescentes se encuentran comprendidas entre las edades de trece a diecisiete años. El instrumento que se utilizó fue una entrevista semi-estructurada, elaborada por la suscrita, la cual se aplicó individualmente a cada una de ellas, teniendo en su contenido factores familiares, individuales, ambientales y contextuales, y educativo laboral, esto con el fin de poder determinar o establecer las diferentes experiencias personales que influyeron en las adolescentes para cometer hechos ilícitos.

Los resultados expresan que en la vida cotidiana de las adolescentes privadas de libertad, han habido experiencias personales negativas y otros factores que han influido de sobre manera en el actuar incorrecto de las mismas, teniendo como resultado el involucramiento en la comisión de hechos ilícitos. Se finaliza el estudio con una recomendación importante dirigida a instituciones de gobierno e instituciones en general, especialmente a las instituciones que trabajan con mujeres niñas y adolescentes, para que promuevan campañas de sensibilización a los familiares, para que estos estén consientes del daño irreversible (reacciones emocionales) y como pueden quedar afectadas las mujeres, por una mala experiencia en la vida, especialmente el abuso sexual, y la violencia intrafamiliar.

I. INTRODUCCIÓN

En Guatemala, los niños, niñas y adolescentes son un sector sumamente frágil y vulnerable en todo sentido, es por ello que diversas instituciones privadas, públicas y sociedad civil, han unido esfuerzos para erradicar el no cumplimiento de los derechos humanos, individuales y sociales de los niños, niñas y adolescentes, así como de sus familias, lo cual se establece en el decreto número 27-2003, Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia -PINA- 2003, en los artículos siguientes:

Artículo 1. Objeto de la ley. La presente ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

Con base en lo anterior los niños, niñas y adolescentes tienen que gozar de los derechos fundamentales e inherentes, como: el derecho a la vida, derecho a la igualdad, derecho a la integridad personal, derecho a la libertad, identidad, respeto, dignidad y petición, derecho a una familia, educación salud, derecho a un nivel de vida adecuado, entre otros, lamentablemente, esto no se cumple, principalmente en las mujeres adolescentes por su condición de género les hace más sensibles ante las diversas situaciones de la vida cotidiana.

Con base en lo anterior, el presente anteproyecto de investigación, tiene como objetivo, conocer los motivos por los cuales las mujeres sin haber llegado a la mayoría de edad se ven involucradas en hechos delictivos, lo cual les ha llevado a vivir privadas de su libertad, tal es el caso de las adolescentes internadas en el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres -CEJUPIM-.

Por lo tanto se hace necesario abordar teorías relacionadas con la temática a manera de antecedentes, para una mejor comprensión del problema.

Los problemas sociales son de interés mundial, es por ello que a nivel nacional e internacional se han llevado a cabo estudios e investigaciones en torno a adolescentes entre ellos que actúan al margen de la ley, para lo cual se describe la siguiente información para mejor comprensión de la temática.

En la sociedad guatemalteca las mujeres especialmente las adolescentes culturalmente han sido discriminadas, excluidas, expuestas al riesgo (trata de personas, trata sexual, explotación y abuso), por lo que las deja al margen de las oportunidades de desarrollo y participación, afectando su progreso físico, emocional y social, propiciando en ellas el involucramiento en contextos de peligrosidad y deterioro o involucramiento en hechos ilícitos, como la violencia común, la mendicidad y los problemas relacionados con vicios y drogadicción, pertenencia a pandillas o maras u otros grupos delincuenciales.

La delincuencia juvenil en la actualidad es un fenómeno típico de trascendencia, que va en aumento, en el mundo entero, causando daños significativos, poniendo en decadencia las estructuras sociales de un país, ya que afecta tanto a ricos como a pobres, ciudades, asentamientos, colonias, barrios, llegando a cualquier rincón de la civilización, según La Procuraduría de la Defensa de la Mujer PRODEM (1997) la violencia juvenil (pandillas o maras) responde a la violencia por sí misma o a una “rebeldía sin causa”, a la frustración de proyectos de vida individuales, a la falta de expectativas económicas y sociales, a la marginación, a factores del ambiente familiar y comunitario, a la carencia de servicios básicos, fundamentalmente de educación. En algún sentido las maras reproducen la violencia social general del país, pero practicada en ámbitos locales. Las conductas de muchos niños, niñas y adolescentes son estrategias de sobrevivencia, ya que no se cumple con sus derechos fundamentales.

Según el Sistema de Información Gerencial en Salud -SIGSA-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS 2010, en el año 2010 se dieron en Guatemala 47,559 embarazos de niñas y adolescentes entre 10 y 19 años, 40% son madres solteras, 60% no asisten a la escuela, 50% trabajan en economía informal, 5,300 son menores de 15 años, 4 muertes maternas en adolescentes menores de 14 años, 54 muertes en madres de 15 a 19 años, 67% tuvieron relaciones sexuales desde los 13 años, 41% vivía con sus parejas, 30% la pareja era algún familiar, 31% la pareja tenía 20 años o más, cada 7.5 minutos se embaraza una adolescente en Guatemala, 2,198 niñas de entre 10 y 17 años son madres al mes, 13,193 partos y cesáreas de enero a junio, 1,990 peritajes de abuso sexual, fueron realizados en el primer semestre del año.

Las estadísticas anteriormente presentadas, reflejan la difícil situación que viven las adolescentes, que a temprana edad han tenido que enfrentar el rol de una mujer adulta por diversas circunstancias, lo cual de alguna manera influye en su involucramiento en acciones al margen de la ley.

Es por ello que se determinara Conocer a través de las experiencias personales de las adolescentes internas en el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres -CEJUPIM-, cuáles son los motivos que las llevaron a transgredir la ley, para determinar si las causas fueron la violación a sus derechos fundamentales.

Los problemas sociales son de interés mundial, es por ello que a nivel nacional e internacional se han llevado a cabo estudios e investigaciones en torno a la presente investigación experiencia personal que influyó en las adolescentes privadas de libertad para cometer hechos ilícitos, haciendo mención en los siguientes párrafos de algunos de ellos

Herrera (2000), en la tesis titulada Propuesta de privatización del sistema penitenciario guatemalteco, investigó la trascendencia social del problema, trabajó con una muestra de 26 personas expertas en la materia, concluyó que el sistema penitenciario en Guatemala no está bien estructurado, que es mejor privatizar los centros carcelarios, y recomendó que debe promulgarse una ley orgánica del sistema penitenciario, crear centros penitenciarios modelos que contribuyan a la rehabilitación del interno y que el proceso de privatización debe realizarse mediante una gradual sustitución.

La Fundación Familiares y Mujeres Sobrevivientes de Violencia en Guatemala (2005) desarrolla un estudio acerca del delito de asesinato de mujeres (femicidio) a través de la recopilación de datos y basado en testimonios de víctimas y sobrevivientes, en cuya referencia bibliográfica menciona características del perfil psicológico del delincuente, con el objetivo de sensibilizar a las autoridades competentes para que se interesen por investigar los hechos cometidos por asesinato de mujeres. Concluyendo que los niveles de violencia se han incrementado en el país.

García (2006) en su trabajo de investigación sobre Políticas Públicas para la niñez y la adolescencia y la utilización de las medidas de coerción en contra de adolescentes, hace referencia al perfil

psicológico de niños y adolescentes en conflicto con la ley penal. Con la recomendación que el tratamiento que se realiza con un adolescente en conflicto con la ley penal es la prevención la cual es todo recurso que permita reducir, disminuir, interrumpir o aminorar la progresión de una afección, enfermedad o transgresión. Recomienda actividades preventivas que en la actualidad se clasifican como prevención primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria.

Janssens (2007), En el Centro Juvenil de Detención Provisional para brindar atención a los adolescentes que se encuentran al margen de la ley, tomaban como base legal el Código de Menores, que según éste, era un instrumento más de criminalización de la pobreza, que conllevaban serias violaciones a la libertad de movimiento, a las garantías de la defensa, y a los derechos de la familia. Además refiere que se pretende superar estas prácticas de internamiento indiscriminado de adolescentes infractores y de otros, quienes por razones socioeconómicas están abandonados a su suerte. Según estudio realizado por Janssens (2007) en el año 2005, se ubicó a 109 adolescentes en situación de privación provisional de libertad, un 20% del total, bajo medidas de coerción que fueron mantenidos en detención más allá del plazo legal de dos meses establecidos por la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia -LPINA-, esperando que se aclare su situación.

Según Lucero, (2007) expone “Lo que se necesitan son políticas públicas por parte del Gobierno así como proyectos de prevención y rehabilitación para miembros y ex miembros de 71 pandillas juveniles o maras, lamentablemente en Guatemala aunque existan propuestas o políticas que coadyuven al desarrollo y a una mejor calidad de vida aún persisten problemas como la dificultad de acceder a la educación, bajas fuentes de empleo y escasez de programas sobre todo para la juventud. Por lo tanto es importante evaluar la pertinencia de la aprobación de una política o ley y si ésta realmente resuelve el problema o solo formaría un proceso más. A través de la investigación realizada se ha llegado a la conclusión de que las pandillas juveniles o maras son un problema, además, las leyes creadas o las iniciativas de leyes existentes para contrarrestar este fenómeno son difíciles de ser operativas porque tienen un carácter institucional que viola el Estado Garantista, en el sentido que se violan derechos, como la igualdad, asociación y derechos de la niñez”

Por su parte, Palomo (2008), En la tesis denominada “El sentido de vida y espiritualidad factores determinantes para que los jóvenes reclusos en las cárceles de Pavón y el Preventivo de la zona 18

dejen las pandillas”, su investigación relaciona los elementos espirituales y psicológicos de personas privadas de libertad. Dentro de sus objetivos planteados, señala conocer la forma en que el sentido de vida y espiritualidad, han sido elementos determinantes para que jóvenes reclusos en las cárceles de Pavón y El preventivo de la zona 18, abandonaran las pandillas. Según los objetivos específicos se propuso conocer la cotidianidad y aprendizaje que han tenido dentro de la cárcel. Así como descubrir la importancia del sentido de vida y la espiritualidad como base de una nueva vida. El Universo lo constituyen 19 reclusorios y 6,082 reclusos a nivel nacional, la muestra es representada con 6 adolescentes comprendidos en las edades de 18 a 21 años de 2 reclusorios de Fraijanes, Guatemala. Dentro de las conclusiones expone el hecho de “Haber conocido la importancia del sentido de vida y la espiritualidad como base de una nueva vida, esto los ubica en una posición de cambio y satisfacción personal, ya que las personas recluidas en momentos de incertidumbre esperan lo mejor, muestran solidaridad y compasión para los demás. La mayoría de los sujetos sufrieron de una ausencia total o parcial de una familia, sin embargo, han tenido vivencia de tipo familiar, ya sea con una nueva familia que han formado, o bien el papel que jugó la pandilla en la vida de cada uno de ellos como parte de su socialización primaria”

Cifuentes (2008), En la tesis “Influencia de la Violencia Intrafamiliar en la Agresividad del Adolescente” brinda un estudio con enfoque psicológico, dentro de los objetivos se propuso establecer si la violencia intrafamiliar, genera agresividad en el adolescente, para ello ubicó los objetivos específicos en orientar al adolescente y padres de familia sobre la vivencia a mantener dentro de la familia. Así mismo se propuso informar al adolescente y padres de familia las consecuencias que genera la violencia intrafamiliar y la agresividad y cómo afecta en el comportamiento, se planteó también identificar quien provoca la violencia intrafamiliar e identificar qué tipo de violencia intrafamiliar se practica cotidianamente. Dentro del estudio presentó un universo de 430 estudiantes (15 a 18 años) en Quetzaltenango, Guatemala; a quienes se le aplicó la encuesta, identificó 12 alumnos quienes sufrían el fenómeno de violencia intrafamiliar, siendo el 5% de la muestra en la que se basó la investigación, administrándoles la prueba INAS 87. La autora cita a Krije y Morgan (2000) tabla para determinar el tamaño de una muestra conociendo el tamaño de la población. El perfil planteado por la autora, señala edades comprendidas de 15 a 18 años, solteras, escolaridad de primero a tercero básico, nivel socioeconómico medio bajo, del área urbana de Quetzaltenango. Según las conclusiones de la investigación, Cifuentes (2008) señala

que “Las adolescentes que viven en un círculo de violencia intrafamiliar se ven afectadas en varios aspectos de su vida diaria siendo los siguientes: Bajo rendimiento académico, miedo, timidez e insomnio”, continua mencionando que “La violencia intrafamiliar es un fenómeno que se ha ido acrecentando en los últimos años, considerándose como un problema que atenta contra los derechos humanos. Se considera que la violencia intrafamiliar es un problema de índole social, económico, jurídico, político y cultural”.

A nivel internacional se han realizados diversos estudios, dentro de los cuales se mencionan los siguientes:

Sarmiento (1988) presenta un proyecto de investigación de carácter descriptivo, exploratorio acerca de la inhibición psicológica y su relación con la transgresión en adolescentes en conflicto con la ley penal cuyo objetivo fue analizar y describir la relación de las características de la adolescencia normal y las conductas transgresoras de adolescentes en conflicto con la ley penal. Este trabajo de investigación se propone evaluar las variables familiares relacionadas con la vinculación temprana y el apego que generan un tipo de vulnerabilidad específica. Cuyos resultados confirman la existencia de una relación causal entre vínculos tempranos perturbados, inhibición psicológica y conductas transgresoras. Enfatizando en la importancia del medio como facilitador del desarrollo psíquico del niño. Por ello recomienda que es necesario que durante los primeros años de vida, las figuras significativas pueden brindar determinados estímulos y cuidados básicos que permitan satisfacer las necesidades corporales y psíquicas del infante.

Bejarano (1994) en un estudio realizado con pacientes de primer ingreso a internamiento, ubicados en el Departamento de Rehabilitación para Enfermos Alcohólicos y Farmacodependientes (DREAF) del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), identificados como consumidores habituales e intensivos de drogas ilegales. Los resultados revelados que el 61% de éstos habían presentado problemas judiciales derivados, fundamentalmente robo, tentativa de robo y posesión de droga. Por otra parte, se ha insistido en que la función que la droga podría cumplir dentro de la dinámica de un Centro Penal es variada; no obstante, se citan: el reforzamiento de la conducta de retirada, fantasía y fuga de la realidad; la evasión psicológica; la modalidad inconsciente de

autoagresión; la forma de agredir a la autoridad, en tanto burla a sus prohibiciones; o bien, la búsqueda deliberada del arrojo y la excitación

Saenz (1999) en Costa Rica realizó un estudio a través de un diseño transaccional no experimental de corte comparativo para comparar el perfil psicológico de tres grupos de individuos, dos de ellos recluidos en una penitenciaría por cometer alguna acción criminal tipificada en el código penal como Delito contra la seguridad pública (Grupo A), y Delitos menores (Grupo B), y el tercer grupo (C). Se aplicó el cuestionario Minimult de Kincannon (1968) para la medición de ocho perfiles psicológicos (Histeria, Depresión, Paranoia, Esquizofrenia, Psicastenia, Desviación psicopática, Hipocondriasis e Hipomanía) los sujetos estuvieron conformados por personas sin comisión de delitos y libres. Se evaluaron 450 hombres, con edades entre 18 y 50 años. Los datos se analizaron con el modelo MANOVA para discriminar los distintos grupos a partir de las variables medidas. Los resultados fueron consistentes con las investigaciones previas y sugieren la presencia de rasgos psicopatológicos entre quienes cometieron delitos más violentos. Con la recomendación de iniciar otra fase del estudio para confirmar los resultados ya encontrados.

Aguilera y Romero (2002), en su estudio ¿Por qué Delinquen las Mujeres? Perspectivas Teóricas Tradicionales parte I, refiere en las últimas décadas, la tasa de delincuencia femenina ha tenido un crecimiento mayor en comparación con la tasa masculina en varios países del mundo, México incluido. Se sabe que la mayoría de las mujeres encarceladas proviene de sectores de la población económica y socialmente desfavorecida y que permanece encarcelada por delitos típicos de personas que carecen de poder, han vivido en la pobreza y han sido violentadas la mayor parte de sus vidas. Sin embargo, recientemente, las mujeres se han visto involucradas en nuevas actividades delictivas como son asalto a banco, secuestro, extorsión y delitos contra la salud. Delitos que hasta hace poco, estuvieron convencionalmente asociados sólo con hombres, por la violencia implícita que conlleva su ejecución. Reflexionar sobre estos cambios exige entrar a un campo cargado de prejuicios ideológicos, que han producido “teorías” basadas en la manera de ser de la mujer” y que no explican las nuevas realidades que enfrentan las mujeres que delinquen.

Soria (2003) en su estudio en un intento por identificar aquellos rasgos sociales, psicológicos y/o de comportamiento de los maltratadores domésticos capaces de situar a su víctima en peligro de muerte. Una muestra de 46 hombres, 20 de ellos clasificados dentro del grupo homicida y 26 en el

grupo de no homicidas, fueron entrevistados con el PPAD (Perfil Psicológico del Agresor Doméstico), entrevista semi estructurada diseñada ad hoc compuesta de los siguientes grandes bloques: datos socio demográficos, características socio familiares del agresor, relación de pareja, violencia doméstica, motivación del agresor y comportamiento post-agresivo. Los resultados, a través de los factores estudiados, han determinado un conjunto de indicadores de riesgo de homicidio para la víctima de malos tratos.

Morales, 2004 llevó a cabo un estudio descriptivo con el fin de identificar las características socio demográficas, físicas, familiares y psicológicas de 16 menores condenados por homicidio doloso en la ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá durante el periodo comprendido entre el 2003 y 2007, para lograr su objetivo utilizó un instrumento denominado perfil criminológico del delincuente homicida adaptado a adolescentes infractores en el contexto colombiano, aplicado a jóvenes condenados por homicidio que tenían un promedio de edad de 17 años. De acuerdo con los resultados, los jóvenes condenados por homicidio tenían una edad promedio de 17 años, raza predominante mestiza, en mayor proporción no presentaban señales particulares que los distinga, solteros, sin hijos, no habían culminado sus estudios secundarios, realizaban trabajos informales o se encontraban desempleados en el momento de los hechos y pertenecían a una familia nuclear completa. Con respecto a sus características psicológicas, concluye que los jóvenes presentaron en una proporción mayor rasgos disociales y consumo principalmente de alcohol, cigarrillo y marihuana.

Alarcón, Vinet y Salvo (2005) realizaron un estudio llamado estilos de personalidad y desadaptación social durante la adolescencia, con el objetivo de identificar las características de personalidad en adolescentes reincidentes en conductas antisociales, la muestra fue de 86 adolescentes chilenos infractores de la ley, y el instrumento utilizado fue el Inventario Clínico para Adolescentes de Millon MACSI. Los resultados mostraron cinco agrupaciones de perfiles de personalidad: 1) tipo transgresor delictual, 2) tipo opositor-autodestructivo 3) tipo inhibido-evitativo 4) tipo dependiente-ansioso y el 5) tipo sub clínico. Concluyeron que es de gran importancia la evaluación psicológica, ya que los perfiles de personalidad en interacción con factores contextuales pueden constituir un factor de riesgo relevante para una mayor reincidencia y peligrosidad en los delitos cometidos

Con la recomendación la intervención psicológica abordando los indicadores antes mencionados con propósitos de modificación conductual.

Acero, Escobar y Castañeda (2007), en la investigación Factores de Riesgo para Violencia y Homicidio Juvenil, refiere que la Organización Mundial de la Salud declaró la violencia como un problema de salud pública. En los últimos años se ha visto un incremento alarmante de la violencia provocada por los adolescentes, reflejado en varios indicadores (p. ej., el número de homicidios). Objetivo: explorar factores de riesgo para violencia juvenil y homicidio con base en la revisión de la literatura, haciendo hincapié en el caso colombiano. Material y métodos: se hizo una revisión narrativa de la literatura médica, tras una búsqueda en bases de datos bibliográficas; se incluyeron estudios realizados en menores de 18 años de edad, de ambos géneros, publicados en inglés y otros idiomas desde 1966 a 2006. Resultados: se identificaron 107 estudios sobre el tema, que analizan distintos factores de riesgo para homicidio y violencia juvenil. Se destacan el uso de armas, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar, los antecedentes de trastornos de conducta, los intentos de suicidio, los padres presos, el pandillismo y las creencias que favorecen los actos violentos como solución a los problemas. Conclusiones: los adolescentes son victimarios y víctimas de actos violentos. De ahí que el homicidio en la población de 15 a 19 años de edad sea la segunda causa de muerte. Los factores de riesgo asociados con violencia y homicidio juvenil son similares, por ello su estudio es de suma importancia. Colombia no escapa a este fenómeno; además, los estudios realizados encuentran como el factor más implicado, el haber sido víctima de violencia.

Matamales (2007), en su investigación denominada "Procesos urbanos de exclusión: adolescentes en conflicto con la ley", tuvo como objetivo dos variables: el proceso educativo y el contexto de residencia de los adolescentes en conflicto con la ley del municipio valenciano de Burjassot. Tomó como sujetos del estudio al 70% de los adolescentes en conflicto con la ley. El proceso de la investigación consistió en el análisis de fuentes secundarias y de fuentes primarias, es decir, de datos ya existentes en los Servicios Sociales Municipales y, por otra parte, construyendo otros datos desde la utilización de técnicas como la entrevista en profundidad o el grupo de discusión. Dentro de los resultados expresa, que los adolescentes provienen de contextos sociales de vulnerabilidad y exclusión, porque residen en un barrio vulnerable y desfavorecido. Concluyendo que es una población influenciada por delincuencia juvenil por múltiples variables que operan, lo afirma desde la

perspectiva micro-sociológica realizando una aproximación desde las teorías de la vulnerabilidad y exclusión.

Soltero, (2008), en su estudio denominado “las adolescentes/mujeres que practican deporte organizado en Puerto Rico se manifiesta un conflicto de roles”, el tuvo como objetivo: conocer las motivaciones (actitudes, creencias y experiencias) de los adolescentes para el consumo de tabaco. El tipo de investigación fue con el Método Diseño cualitativo con videograbación de seis grupos de discusión (6-8 adolescentes, 50 minutos), curso escolar 2008/09. Muestreo intencional de adolescentes (12-18 años) de un instituto urbano de clase media (Jaén-España), usando el nivel educativo como criterio de homogeneidad y el sexo/consumo como criterio de heterogeneidad. Análisis de contenido: codificación, triangulación de categorías y obtención/verificación de resultados. Los resultados de la investigación fueron cuarenta y cuatro adolescentes, 54% varones. La familia favorece el tabaquismo por imitación de comportamientos, aunque no lo normaliza. Los amigos constituyen un grupo de presión para el inicio/mantenimiento del consumo. El inicio de la educación secundaria marca el principio del consumo experimental. La sociedad suele normalizar el consumo y es fácil para los menores de edad comprar tabaco, De forma unánime indican que el tabaco provoca adicción, pero de manera proporcional al tiempo de consumo; sólo les preocupan los síntomas inmediatos provocados por el tabaquismo. Los adolescentes fumadores relacionan el poli consumó con los momentos de ocio. Llegando a la conclusión de que el estudio aporta motivos potencialmente útiles para mejorar la intervención antitabaco en los adolescentes. La influencia de los amigos, las actitudes parentales, la accesibilidad al tabaco y los síntomas de dependencia parecen ser los factores más relevantes

Flint y Cediell (2009), realizaron un estudio de agresividad, impulsividad y relaciones objétales en adolescentes con comportamiento antisocial, su objetivo fue destacar la gran cantidad de irritación, malestar e incomodidad desencadenada por una elevada sobrecarga de tensión interna, que no pudo ser regulada por los adolescentes evaluados. Tomaron como muestra 22 estudiantes de ambos sexos, con comportamiento antisocial como motivo de consulta, en dos instituciones psiquiátricas de Caracas, Venezuela (Unidad de Psiquiatría Infantil –UNPI- y el Hospital de Salud Mental del Este “El Peñón”, ambos en Caracas). Sus edades oscilaron entre 14 y 17 años, con séptimo grado como mínimo de escolaridad. Las variables que utilizaron fueron agresividad,

impulsividad, y relaciones objétales; se utilizó la metodología descriptiva con un diseño no experimental transversal. Se tomó como instrumento de estudio el Cuestionario A-D (Conductas Antisociales Delictivas), Test Stoop, (test de colores y palabras). La Escala "MOA" MOAP total), (escalas complementarias de relaciones objétales "Mutualidad de Autonomía", la escala de Gacono y Meloy (la agresión)), Indicadores del Sistema Comprensivo de Exner para el Psicodiagnóstico de Roschard. Con base en los resultados recomendaron que los adolescentes reconocieran la autonomía de la otra persona ya que les aportaba un potencial para vincularse empáticamente y concluyeron en que los adolescentes mantenían el equilibrio mediante las circunstancias que se le presentaban en su medio social.

Derivado de todos las referencias que se mencionan anteriormente se puede afirmar que los estudios muestran que la delincuencia en adolescentes es un problema que a afectado por décadas y que interesa a todos los países del mundo, ya que la mayor parte de las poblaciones que integran la sociedad son adolescentes, investigando así sus causas más comunes, situaciones de riesgo, experiencias personales que los llevan a delinquir, a continuación se despliega contenido teórico que sustenta el trabajo de investigación.

Experiencias

Definición

Según Lucha (2007), La experiencia, es aquella forma de conocimiento o habilidad, la cual puede originarse de la observación, de la vivencia de un evento o bien de cualquier otra cosa que nos suceda en la vida y que es plausible dejarnos una marca, por su importancia o por su trascendencia.

Las experiencias son importantes en la vida de los seres humanos, también convertirse en habilidades o conocimientos de sobrevivencia, esto a la constancia de alguna de ellas, sin embargo también así las experiencias pueden deteriorar la vida, afectando nuestra vida por completo.

Las vivencias que se van pasando suelen ser determinantes a la hora de tener que tomar decisiones, porque al haberlas pasado, ese cuerpo de experiencias que se van almacenando en la

memoria ayudarán a la hora de elegir o no tal camino y también llegado el caso de tener que aconsejar a alguien acerca de qué hacer con alguna cuestión o cómo actuar ante un imprevisto.

Generalmente, el concepto de experiencia refiere un conocimiento procedimental, es decir, cómo hacer tal o cual cosa, en lugar del conocimiento de tipo factual o qué son las cosas. Porque la experiencia indefectiblemente conduce a la sabiduría y aunque si bien se puede obtener sabiduría luego de recibir un castigo, un reto o de haber sufrido cualquier otra cuestión que produzca ciertos movimientos internos, acercarse a aquellas personas mayores, que ya han recorrido un largo camino, es la mejor manera de adquirir sabiduría, siempre será más redituable la compañía de estos que la de los inexpertos.

Según Mendoza (2003) Las experiencias de vida son determinantes en la existencia de las mujeres, los estudios feministas han hecho importantes contribuciones en el plano epistemológico de los paradigmas de la criminología en la medida en que han facilitado la redefinición de conceptos al cuestionarlos y enriquecerlos. Este cuestionamiento surge al constatar que lo que cuenta como conocimiento se debe basar en la experiencia, y que la experiencia de las mujeres difiere sistemáticamente de la experiencia masculina en la que hasta hoy se ha venido apoyando el conocimiento. Se trata de un cambio en el que la investigación sobre las mujeres pasa a ser investigación para las mujeres. La mujer deja de ser objeto de conocimiento para convertirse en sujeto de conocimiento. Sin embargo, la investigación sobre las diferencias presentes en el desarrollo, entre los jóvenes varones y las mujeres, es un área de estudio relativamente nueva dentro de la criminología. La información de que hasta la fecha se dispone, permite observar que las diferencias de género en la socialización y en el desarrollo realmente existen, y que estas diferencias pueden, de hecho, tener un efecto en los patrones de la delincuencia.

Conductas de riesgo

Según los profesionales Hidalgo, y Gutiérrez (2007), el concepto de riesgo, es la probabilidad de que ocurra algún hecho indeseable. Los riesgos se interrelacionan con una compleja red de factores e intereses sociales, culturales económicos y ambientales. Y se debe distinguir entre sistemas entre factores, situaciones y conductas de riesgo.

Factores de riesgo:

Son aquellos elementos que tienen una gran posibilidad de originar o asociarse al desencadenamiento de un hecho indeseable, o de una mayor posibilidad de enfermar o morir". Pueden ser la causa de un daño o actuar como moduladores del mismo si influyen en él. P. ej.: el alcohol y la conducción.

Situaciones de riesgo

Aquellas circunstancias que ofrecen un riesgo a toda la comunidad o grupo social. P. ej.: permisividad en el uso de drogas; las exigencias que se imponen a la práctica de determinados deportes, o excesivo culto a la imagen corporal.

Conductas de riesgo

Son aquellas actuaciones repetidas y fuera de determinados límites, que pueden desviar o comprometer el desarrollo psicosocial normal durante la infancia o la adolescencia, con repercusiones perjudiciales para la vida actual o futura". El adolescente sin experiencia, o con ésta muy limitada, se compromete en conductas destructivas, sin conocer los riesgos a corto y largo plazo. Las conductas de riesgo son: uso y abuso de tabaco, alcohol y otras drogas, conducta sexual arriesgada, hábitos dietéticos alterados, sedentarismo, conductas de violencia e inseguridad que conducen a los accidentes y a la delincuencia. Es muy importante la edad de inicio y la madurez, lo que puede ser una conducta de riesgo para una adolescente joven puede ser una conducta normativa para otro mayor. P. ej.: en una adolescente de 13 años las relaciones sexuales completas constituyen una conducta de mucho riesgo, pero si tiene 19 se considera "normativa" con sólo el riesgo inherente a la conducta. También, es importante la intensidad, si se repiten con excesiva frecuencia o exceden los límites del comportamiento social aceptable. Estas conductas son voluntarias, se establecen durante la adolescencia y juventud, extendiéndose a la edad adulta.

Factores

Según Papalia, Wendkos, y Felman, (2005), Los factores son influencias en las actuaciones que intervienen en el comportamiento y desarrollo de los adolescentes realizada por los padres como los

caracteres, valores y conducta, al igual que las características de los adolescentes influyen en el comportamiento y actitud de los padres.

En términos más específicos, cuando se habla de factores de riesgo se hace referencia a la presencia de situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud. Estos problemas promueven la ocurrencia de desajustes adaptativos que dificultarían el logro del desarrollo esperado para el joven en cuanto a su transición de niño a adulto responsable y capaz de contribuir y participar activamente en la sociedad.

. El concepto de factores de riesgo

Según Hein, (1998), los factores de riesgo son variables que pueden afectar negativamente el desarrollo de las personas. En términos más específicos, cuando se habla de factores de riesgo se hace referencia a la presencia de situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud. Estos problemas promueven la ocurrencia de desajustes adaptativos que dificultarían el logro del desarrollo esperado para el joven en cuanto a su transición de niño a adulto responsable y capaz de contribuir y participar activamente en la sociedad. El desarrollo de los individuos no se da en forma aislada, ya que viven y se relacionan con una compleja red de sistemas interconectados, como la escuela, la familia, los grupos de pares y otras instituciones o situaciones que influyen en forma directa o indirecta en el desarrollo de las personas, y cuyas características pueden convertirse tanto en factores protectores como de riesgo. Es así como actualmente se considera la situación de “estar en riesgo psicosocial” como un estado complejo, que es definido por la intervención de múltiples situaciones. Los factores de riesgo pueden ser clasificados en de procedencia, de acuerdo a un continuo que va desde el nivel individual hasta el nivel ámbitos, proporcionando en cada caso algunos

Desde el ámbito científico, existe un amplio acuerdo en considerar que los modelos explicativos de la conducta antisocial deben tener un carácter ecológico y/o sistémico, en el sentido de considerar que dicha conducta está determinada por una compleja combinación de factores que interactúan entre sí y que afectan de forma específica a los distintos sujetos. Así, es cierto que hoy por hoy la

conducta antisocial se entiende como determinada por una multitud de factores pertenecientes a diversos niveles de influencia tanto biológica, psicológica, social, pero también es cierto que entre todos los factores implicados en el desarrollo de este tipo de conductas, los factores familiares adquieren una relevancia especial

Los factores de riesgo pueden dividirse en los siguientes:

Factores socioculturales y ambientales presentes en una determinada cultura y momento histórico, Hein, (1998).

Leyes y normas sociales favorables. En el caso del uso de drogas, aunque la sociedad no acepte, sí puede ser aceptado y estimulado dentro del grupo en el cual el joven se relaciona.

Disponibilidad y presencia de drogas o armas. A mayor disponibilidad de drogas, mayor consumo. La estrategia de aumentar el precio de una sustancia se acompaña de una disminución del consumo. En EE.UU., los adolescentes tienen 5 veces mayor probabilidad de morir de suicidio si hay un arma de fuego en casa. En los niños, el ser testigos de violencia aumenta el riesgo de que reaccionen con violencia más tarde en la vida y se asocia con problemas emocionales, sociales, de conducta y de atención.

Baja percepción del riesgo del uso de drogas o del uso de la violencia. Los jóvenes que piensan que el consumo de drogas tiene efectos negativos consumen menos que los que no piensan así. Exposición a ambientes violentos conduce al uso de la violencia.

Para Hein, (1998). La comunidad con alto grado de privación social y económica constituye un riesgo de consumo de drogas y conductas delictivas, ya que se asocia a unas pobres relaciones sociales, desempleo y educación limitada. Elevada movilidad con cambios de residencia, colegio, etc., se asocia a un mayor riesgo de uso de drogas y conductas violentas.

Medios de comunicación. Actualmente, existe una exposición continua de las drogas sin hacer mención a los efectos secundarios. Además, su uso lo equiparan al glamour, éxito social, diversión, deporte, atractivo y deseo. Según Hein, (1998). es necesario enseñar a los adolescentes a ser

críticos con el consumo y la publicidad engañosa. De igual forma, la difusión a través de los medios de comunicación, de contenidos violentos y agresivos, conduce en los jóvenes a la tolerancia social, al aprendizaje de conductas agresivas, a la desinhibición y a asumir lo frecuente como normal. Sobre todo si es exhibido por personajes públicos, famosos de gran influencia para ellos.

Hein (1998). Explica los factores individuales y de relaciones interpersonales, por ejemplo:

- Factor Biológico

Susceptibilidad heredada: los hijos de alcohólicos tienen mayor probabilidad de abuso de alcohol que los hijos de no alcohólicos. Los hijos de padres con problemas psicopatológicos, igualmente tendrán más problemas.

La adolescencia debido al afán de experimentar, a la inmadurez, la inexperiencia y al sentimiento de omnipotencia, es un período de extrema vulnerabilidad para conductas de riesgo.

1. El sexo

Del varón, se asocia a un mayor riesgo de abuso de drogas y violencia.

2. Edad

En el caso de las drogas, el inicio del uso de éstas antes de los 15 años aumenta el riesgo de abuso para el futuro. El riesgo disminuye a partir de los 20 años. Inicio asincrónico de la pubertad. Las mujeres con desarrollo puberal temprano y los varones con desarrollo retrasado tienen más baja su autoestima y más riesgo de desarrollar conductas de riesgo. El uso de alcohol y drogas aumenta el riesgo de violencia y otras conductas problemáticas.

- Factores Psicológicos y Cognitivos

Para Hein (1998), las creencias y expectativas hacia las drogas están directamente relacionadas con el uso de éstas. Los consumidores valoran positivamente las consecuencias del consumo a diferencia de los que no consumen. A medida que el individuo considera más probable su consumo, minimiza los efectos adversos y valora más los positivos. Igualmente ocurre con las creencias que apoyan la violencia y los problemas psiquiátricos como: ansiedad, depresión, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, personalidad antisocial, trastornos de la conducta y esquizofrenia,

conducen a un mayor riesgo de abuso de drogas y conductas delictivas, baja inteligencia y autoestima, inmadurez, rebeldía, impulsividad, dificultad para relacionarse, fracaso escolar y agresividad temprana en la vida, conllevan un mayor riesgo.

La falta de empatía (ponerse en el lugar del otro) conduce a una mayor inclinación para resolver los conflictos de forma violenta.

- **Factores familiares**

Educación paterna: padres permisivos que no establecen límites claros o con estilo autoritario, que no ofrecen espacio para el desarrollo del joven, tienen hijos con mayor riesgo de uso de drogas y conductas problemáticas. El tener padres antisociales y con una interacción disfuncional puede conducir a un aislamiento del niño/joven y asociarse con grupos violentos y conductas antisociales. Actitudes positivas de los padres hacia las drogas o el consumo abusivo de éstas, influyen en la opinión de los hijos y aumenta la posibilidad de consumir. Además, si los hijos colaboran con los padres (poner un vaso de vino, encender un cigarrillo, comprar tabaco) tienen mayor riesgo. A veces, actúa de repelente para el hijo al haber visto los efectos negativos de la adicción.

Los conflictos familiares, abuso físico y sexual y la mala relación padres-hijos, más que la estructura familiar, han sido asociados con el abuso de drogas y conductas delictivas. La invalidación de la figura paterna, que con frecuencia se observa en varones con estos problemas, puede explicar la dificultad de los hijos para asumir la autoridad y el valor de la ley y las normas.(Hein, 1998)

- **Factores escolares**

El fracaso escolar, una mala adaptación y el déficit de atención, son también factores importantes. Hein (1998) indica que la falta de compromiso y mala relación con la escuela, el abuso de drogas y la delincuencia se han relacionado con el absentismo escolar, el rechazo y fracaso escolares. Igualmente, se deben considerar las actitudes de rechazo que surgen en la escuela hacia los alumnos problemáticos, que van a condicionar más conductas de riesgo en el joven y más rechazo hacia los estudios.

- **Factores relacionados con el grupo de amigos**

Presiones del grupo, aunque los estudios realizados no son concluyentes. Tener amigos consumidores de drogas es el predictor más fuerte de consumo de drogas en el adolescente. Igualmente sucede al tener amigos con conductas delictivas.

- **Hecho ilícito**

Según Osorio (2011) Son los hechos humanos consientes y voluntarios, pueden ser Lícitos e Ilícitos, lícitos son los que se conforman a las prescripciones del ordenamiento jurídico, ilícito son los que se ejecutan violando dichas prescripciones. El hecho ilícito llamado también acto ilícito y aún más ilícito a secas puede ser penal o civil, licito penal es el hecho que trae como consecuencia una pena.

Los actos ilícitos son aquellos hechos humanos voluntarios, que son los que se efectúan con discernimiento intención y libertad, pero que son contrarios a lo dispuesto por las normas jurídicas, y por lo tanto son sancionables. Pueden consistir en acciones u omisiones. En este último caso debe existir la obligación de actuar, por ejemplo en el caso del médico que omite atender a un paciente, a su requerimiento.

Mientras que para Los actos ilícitos pueden ser civiles o penales; estas categorías a veces coinciden y otras veces no, como ocurre con el estelionato que es sólo delito civil. Los actos ilícitos civiles obligan al autor a reparar el daño ocasionado (son una importante fuente de obligaciones) más los daños e intereses y el agravio moral. Siempre, para constituir delito civil debe haber perjuicio y una parte perjudicada que demanda. Sin interés no hay acción. Los actos ilícitos civiles se dividen en delitos y cuasidelitos, según que sean ejecutados con o sin intención. (Osorio, 2011)

Los actos ilícitos penales son los que coinciden exactamente con las figuras delictivas previstas en los tipos penales, y se llaman delitos, pudiendo ser dolosos o culposos.

II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Son determinantes los factores y mecanismos sociales, económicos y culturales para las mujeres, que se encuentran en desventaja con los hombres, por la subordinación establecida socialmente.

Las relaciones de desigualdad en el ejercicio y la aplicación de poder, limitan su desarrollo equitativo (hombre y mujer), esto se evidencia en posiciones de menoscabo a las mujeres, debido al sometimiento, la falta de acceso a los recursos, a la educación así como la vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia. Muchas de las mujeres no viven una vida digna, puesto que no logran satisfacer sus necesidades básicas como: acceso al servicio de agua, de electricidad, vivienda, atención sanitaria, empleo e ingresos y en general, recursos que posibiliten una vida merecedora, esto contempla el bienestar material de las mujeres, ubicando las circunstancias concretas en que se desenvuelve dentro de un medio social, que tienen que ver con los roles, responsabilidades, espacios y funciones que la sociedad le asigna.

Tomando en cuenta que en el país las mujeres son un sector sumamente vulnerable, no solamente por la condición de ser mujer, sino también por ser adolescentes, están expuestas a una probabilidad mayor de que sean violados sus derechos inherentes, así como a sufrir abusos en todo sentido, aunado a ello la falta de oportunidades, sin embargo, se ha observado que muchas de las adolescentes internadas en el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres -CEJUPIM- provienen de hogares desintegrados, disfuncionales, en donde han sido abusadas física, sexual, psicológica y emocionalmente, agregado a ello residen en áreas marginales en donde fácilmente pueden ser inducidas para delinquir, razones por las cuales, a través del presente estudio se pretende dar respuesta a la siguiente interrogante:

¿Cuáles son las experiencias personales que influyeron en las adolescentes, Privadas de Libertad para Cometer Hechos Ilícitos?

2.1 Objetivos

2.3.1 Objetivo General

Dar a conocer cuáles son las experiencias personales que influyeron en las adolescentes, Privadas de Libertad para Cometer Hechos Ilícitos, así como los factores de riesgo.

2.3.2 Objetivos Específicos

2.1.2.1 Conocer la experiencia personal de las adolescentes privadas de libertad, a través de una entrevista.

2.1.2.2 Conocer aspectos generales de las adolescentes privadas de libertad, para determinar su perfil.

2.1.2.3 Establecer si la violación a sus derechos fundamentales, incide en su conducta irregular.

2.1.2.4 Determinar los motivos por los cuales se encuentran privadas de libertad.

2.2 Unidades de Análisis

- Experiencias
- Factores
- Hechos Ilícitos

2.3 Definición de Unidades de Análisis

2.3.1 Definición Conceptual

Experiencias

Definición

Según Lucha (2007), La experiencia, es aquella forma de conocimiento o habilidad, la cual puede originarse de la observación, de la vivencia de un evento o bien de cualquier otra cosa que nos suceda en la vida y que es plausible dejarnos una marca, por su importancia o por su trascendencia.

Las experiencias son importantes en la vida de los seres humanos, también convertirse en habilidades o conocimientos de sobrevivencia, esto a la constancia de alguna de ellas, sin embargo también así las experiencias pueden deteriorar la vida, afectando nuestra vida por completo.

Las vivencias que se van pasando suelen ser determinantes a la hora de tener que tomar decisiones, porque al haberlas pasado, ese cuerpo de experiencias que se van almacenando en la memoria ayudarán a la hora de elegir o no tal camino y también llegado el caso de tener que aconsejar a alguien acerca de qué hacer con alguna cuestión o cómo actuar ante un imprevisto.

- Factores

Según Papalia, Wendkos y Felman, (2005) los factores son influencias en las actuaciones que intervienen en el comportamiento y desarrollo de los adolescentes realizada por los padres como los caracteres, valores y conductas, al igual que las características de los adolescentes influyen en el comportamiento y actitud de los padres.

- Hechos Ilícitos

Según Prant, citado por Rivera (1999) El hecho es una existencia perceptible por los sentidos o por el conocimiento de que dispone el ser humano. La construcción del concepto de hecho ilícito obliga a la desmembración de sus componentes para definir que es un hecho y cuando ese hecho es ilícito.

Los Hechos Ilícitos, son aquellos hechos que producen consecuencias jurídicas. Su trascendencia jurídica depende de que este regulado por la ley. Es la ley quien le da el carácter de jurídico a un hecho. Son definidos como todos los acontecimientos susceptibles de producir alguna adquisición, modificación transferencia o extinción de derechos.

2.3.2 Definición Operacional

Experiencia personal que influyó en las adolescentes para cometer hechos ilícitos para esta investigación se entendieron como ellos factores que influyen en las adolescentes para cometer hechos ilícitos a través de los siguientes indicadores o factores:

Familia

Educación

Nivel Social y

Económico

Vivienda

Amistades

Se conocieron dichos indicadores a través de entrevistas con las adolescentes sancionadas, así como con sus familiares, aplicación de cuestionarios, la observación con lo que se obtuvo un diagnóstico de las condiciones familiares, educativas, nivel social y económico de las mismas, y así poder determinar si dichos indicadores influyeron en el involucramiento de las adolescentes para cometer hechos ilícitos.

2.3 Alcances y Límites

La presente investigación está dirigida solamente a las adolescentes sentenciadas del Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres -CEJUPIM-, no así a las provisionales. Esto quiere decir que los resultados son extrapolables a poblaciones con las características de la presente muestra.

Además, el presente estudio sólo pretende conocer los las experiencias personales que influyeron para cometer hechos ilícitos, pero no establecer las causas por las cuales se encuentran privadas de libertad.

2.4 Aporte

Con la presente investigación se pretende contribuir a que se conozcan los factores que influyeron en las adolescentes privadas de libertad para cometer hechos ilícitos, para proponer estrategias de acción que contribuyan a la realización de políticas públicas a favor de la niñez y la adolescencia guatemalteca.

El estudio ofrecerá un aporte valioso para la sociedad, fundamentalmente para los padres de familia y educadores, que conviven y trabajan con las adolescentes.

Brindar un amplio criterio de información relacionada con la importancia de la relación padres e hijos como mediador factor importante en el desarrollo emocional de las adolescentes, y a su vez la prevención acerca de los signos que puedan presentar las adolescentes que se involucran en actos ilícitos. De esta manera presentar un precedente para futuras investigaciones sobre este tema.

Un aporte como fuente de consulta, para conocer criterios basados en experiencias personales las causas que influyeron en las adolescentes para cometer hechos ilícitos, de igual manera, apoyar a los profesionales en la prevención, para evitar la reinserción a centros de privación.

II. METODO

3.1 Sujetos

La Secretaría de Bienestar Social, es una institución que tiene a su cargo la administración y ejecución de programas y proyectos de bienestar y servicio social, dirigidos específicamente a la niñez y adolescentes menores de edad; se proyecta a nivel nacional a través de sus diferentes Centros y Programas de atención; dentro de ellos se encuentra el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres, que pertenece al programa de reinserción y resocialización, que brinda atención a las adolescentes que tienen una edad comprendida entre los trece y menos de dieciocho años al momento de incurrir en una acción en conflicto con la ley penal o leyes específicas.

Dichas adolescentes ingresan al Centro por una orden de juez competente, algunas de ellas se encuentran de forma provisional, hasta que no se compruebe, por los medios establecidos en la Ley PINA, u otros medios legales, su participación en los hechos que se le atribuyen.

La presente investigación se llevó a cabo con las adolescentes que después de haber cumplido con el debido proceso estipulado en la Ley PINA, se les ha internado en el centro de privación de libertad ya sea en forma provisional o sancionadas, para tal efecto se seleccionó una muestra de 6 adolescentes, sin ningún nivel académico específico, como parte de este estudio, el grupo de adolescentes fue seleccionado según Hernández, Fernández y Bautista (2006) por medio de muestras homogéneas de casos tipo, que consisten en la elección de personas que poseen un perfil similar y que cumplen las características de rasgos que se pretende estudiar en esta investigación.

Cada una de las sujetas posee un código de identificación que se detalla a continuación:

AM1

Datos Generales					
Datos	Edad	Estado civil	Delito	Escolaridad	Persona encargada
AM1	17 años	Madre soltera	Homicidio	6to. primaria	progenitora

AM2

Datos Generales					
Datos	Edad	Estado civil	Delito	Escolaridad	Persona encargada
AM2	14 años	Soltera	Homicidio	6to. Primaria	Progenitora

AM3

Datos Generales					
Datos	Edad	Estado civil	Delito	Escolaridad	Persona encargada
AM3	13 años	Soltera	Extorsión	1º. primaria	Progenitora

AM4

Datos Generales					
Datos	Edad	Estado civil	Delito	Escolaridad	Persona encargada
AM4	17 años	Madre soltera	Secuestro	3ro. básico	Progenitora

AM5

Datos Generales					
Datos	Edad	Estado civil	Delito	Escolaridad	Persona encargada
AM5	17 años	soltera	Extorsión	1º. básico	Progenitora

3.2 Instrumento

Para realizar la investigación se aplicó un instrumento semi estructurado con preguntas de respuesta abierta, dirigido a las adolescentes seleccionadas para el estudio.

Para llevar a cabo la investigación se utilizó como técnica de entrevista directa y la observación, por lo cual el instrumento se aplicará en forma individual, puesto que cada quien tiene su propia historia y experiencia de vida.

Dicho instrumento consta de 59 preguntas que permitieron recabar información, acerca de la experiencia personal que llevo a las adolescentes a cometer hechos ilícitos. El instrumento consto de 59 preguntas y cada una de las entrevistas vario según la narración de cada sujeto. Dicho instrumento estuvo conformado por una serie de preguntas abiertas que permitieron evaluar las siguientes áreas de investigación:

El instrumentó conecta con un total de 59 preguntas; para cada una de las entrevistas se utilizó como guía, cabe mencionar que cada una de las entrevistas vario según la narración del sujeto, por lo cual en ocasiones, las preguntas se extendieron o acortaron según sea el caso, con el fin de obtener la información necesaria para la investigación. A través de estas áreas se pudo conocer cuáles fueron las experiencias personales que influyeron en las adolescentes para cometer hechos ilícitos, además de ello se pudo conocer otros factores de riesgo que influyen para que las adolescentes delincan, con lo cual se contribuirá a investigaciones sociales futuras.es exitoso o se necesita mejorar ciertas áreas

3.3 Procedimiento

- Se procedió a la selección del tema para el desarrollo del estudio.
- Se presentó el tema para su oportuna aprobación.
- Se realizó la solicitud de permiso respectivo en la institución, Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres, (CEJUPLIM).
- Se elaboró el instrumento que se aplicará en la investigación, determinando factores que permitan la obtención de información necesaria para el estudio.

- Se seleccionó a los sujetos del estudio
- Se realizaron las entrevistas a los sujetos que se seleccionaron
- Se procedió a realizar el vaciado de datos de las respuestas de las entrevistas
- Se procedió a realizar el análisis respectivo de las respuestas de la entrevista
- Se realizara el informe final con los resultados, conclusiones y recomendaciones
- Entrega del anteproyecto del estudio

3.4 Diseño y enfoque de Investigación

Para esta investigación se eligió un tipo de investigación cualitativa etnográfica, que de acuerdo a los autores Hernández, Fernández y Baptista (2007) se basa en la recolecta de información de datos sin que tengan alguna relación estadística, para que, por medio de ella, se pueda descubrir o determinar preguntas de investigación que puedan ser parte de un proceso de interpretación y análisis de las mismas. La investigación cualitativa tiene la capacidad de evaluar un desarrollo natural de sucesos reales que no dan oportunidades tan fáciles para la manipulación, admite subjetividad, comprende e interpreta ciertos fenómenos, a través de las percepciones producidas por experiencias de los sujetos que participan dentro de la investigación. A partir de esto, este tipo de investigación permitirá que con el tema a trabajar, en el estudio se pudiera obtener datos que brinden un escenario de conocimiento para la institución y la sociedad en general.

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo, se dan a conocer los resultados obtenidos de la entrevista aplicada a las adolescentes internas del Centro Juvenil de Privación de Libertad, (CEJUPLIM) esto con el fin de poder enumerar las Experiencias Personales que Influyeron en las Adolescentes Privadas de Libertad para Cometer Hechos Ilícitos”, iniciando brevemente con un resumen biográfico de cada una de las adolescentes entrevistadas.

AM1

Adolescente de hogar desintegrado, ocupa el cuarto lugar dentro de sus hermanos dentro de los cuales todos son varones de las edades de un año de edad, ocho años de edad, diez años de edad, uno que falleció quien tuviera 18 años de edad, y uno que se encuentra desaparecido de 16 años de edad.

Argumenta la adolescente recordar que de pequeña aproximadamente cinco años de edad, vivía un tiempo con su tío y luego un tiempo con su mamá y viceversa, a la edad de once años la internaron en el hogar de Zacapa, ahí entraba y salía porque me fugaba, me escapé, luego mi mamá me fue a meter al hogar Manchen en San José Pínula.

Actualmente se encuentra detenida por el delito de extorsión.

AM2

Adolescente de diecisiete años de edad, guatemalteca, madre soltera de un niño de dos años de edad, con escolaridad de sexto grado, es la mayor de dos hermanos una mujer de catorce años, y un varón de doce años de edad, proviene de hogar desintegrado y disfuncional, situación socioeconómica precaria. Recuerda que vivió con sus dos padres hasta la edad de cinco años, puesto que fueron abandonados por su progenitor, cuando ella tenía cinco años de edad. Recuerda que desde que tiene uso de razón, observaba cómo su papá ejercía violencia de todo tipo hacia su progenitora, hacia ella y su hermana. El padre de su hijo es mayor que ella, es un señor de 45 años de edad, quien tiene un hogar formal, y no provee nada para la manutención de su hijo, comenta “mi hijo solamente lo reconocí yo porque él me dijo que no era su hijo”.

AM 3

Adolescente de catorce años de edad, guatemalteca, con escolaridad de sexto grado, es la antepenúltima de dos hermanos una mujer de diecisiete años de edad quien es madre soltera, y un varón de doce años de edad, proviene de un hogar desintegrado y disfuncional, situación socioeconómica precaria, comenta la adolescente que su progenitor era alcohólico y que ejercía violencia de todo tipo en contra de su progenitora, y en contra de su hermana y de ella. Recuerda que estuvo interna en un hogar dos años junto a sus hermanos “Hogar Tío Juan”, lo recuerda con tristeza ya que fueron malas experiencias las que vivieron en dicho hogar. Agrega que fue a vivir un tiempo con su progenitor, porque su mamá no tenía dinero para darle estudio, expresa que su progenitor vivía con otra señora, quien la agredía constantemente.

AM 4

Adolescente de diecisiete años de edad, quien proviene de hogar desintegrado y disfuncional, es la mayor de tres hermanos, dentro de los cuales dos son mujeres una de doce años de edad y una de siete años de edad, un varón de tres años de edad, este último es hijo de su padrastro. La adolescente es madre soltera de una bebé quien nació el 25 de enero del año dos mil trece. Manifiesta que ha sido vulnerada su integridad dentro de su hogar.

AM 5

Adolescente de diecisiete años, proveniente de hogar desintegrado y disfuncional, vivió algún tiempo con su progenitora y algún tiempo con su progenitor, tiene dos hermanos una mujer de quince años de edad y otro de dieciséis años de edad, el varón vive con su progenitor y su hermana con su progenitora. La adolescente propició violencia desde que era muy pequeña, y vive en la zona 18, en un lugar sumamente vulnerable a las pandillas y delincuencia, fue en dicho lugar en donde se integró a la pandilla, actualmente se encuentra detenida en el centro por el delito de Extorsión. A continuación se presentan aspectos importantes de cada caso en tablas descriptivas y semejantes:

Tabla 4.1.

Aspectos	AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
Edad	13 años	14 años	17 años	17 años	17 años
Estado civil	Soltera	Soltera	Soltera	Soltera	Soltera
Escolaridad	1ero. Primaria	6to. Primaria	6to. Primaria	3ro. Básico	1ero. Básico
Número hijos	Ninguno	Ninguno	1 de 10 meses	1 de 3 meses	Ninguno
Delito	Extorsión	Homicidio	Homicidio	Secuestro	Extorsión
Es reincidente	No	No	No	No	No

Tabla 4.2. Factores Familiares

4.2.1 Vives con tus padres

AM1	AM	AM 3	AM. 4	AM 5
“Solamente vivo con mi mamá, porque mi papá se fue a vivir con otra mujer, cuando yo tenía cinco años”.	“Solamente con mi mamá, ella se ha hecho responsable de nosotros, mi papa nos dejo, vivíamos donde mi abuela, yo tenía dos años de edad, cuando el nos abandono”.	“No actualmente, viví de pequeña viví con mi mamá, porque mi papá nos dejo cuando éramos pequeños. Me fui a vivir con mi tío, y luego algún tiempo viví con mi mamá, a los once años, fui a un hogar que está en Zacapa, y luego mi mamá me	“Solamente con mi mamá, cuando estaba pequeña yo, ella me trajo para la capital, porque mi papá tomaba mucho, y nos trataba mal”.	“Con mi papá no, él no vive con mi mamá por las peleas que tenían con él, he vivido con mi mamá”.

		metió al hogar Manchen, pero de el de Zacapa entraba y salía, porque me fugaba”.		
--	--	----------------------------------------------------------------------------------	--	--

Tabla 4.2.3 En que labora actualmente tu progenitora

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
Ella es ama de casa, y a veces trabaja en casa, pero ella está enferma	Antes trabajaba en maquila, pero ahora está enferma y sale a lavar y planchar	De vender en las camionetas, vende lapiceros y de todo	No está trabajando, ahorita está en la casa.	Comerciante trabaja en todos los mercados de vendedora ambulante.

Tabla 4.2.4 Cuantos hermanos tienes

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
Solo dos, mi hermana de 14 años, y mi hermano de 12 años.	Dos y somos hermanos de mamá y papá, una hermana de 17 años y mi hermano de 12 años.	Cinco, uno fallecido que tendría 18, y uno que regalo mi mamá tendría 16 años, y los otros tres de 1, 8 10 años, que viven con mi mamá	Tengo dos hermanas una de 12 y otra de 7, somos hermanas de papá y mamá, y el pequeño tiene 3 años, y es hijo de mi padrastro	Somos tres, una hermana de 15 años, y un varón de 17 años.

Tabla 4.2.5 Tienes madrastra o padrastro y como es tu relación con él/ella

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
Tuve, cuando tenía aproximadamente	Ahorita no, pero si tuve, porque mi papa se fue con	Si pero es buena onda, porque a veces me	Si tengo padrastro, pero no me cae bien, es	MM ,si mi mamá tiene su pareja, antes le tenía

<p>trece años, y la relación no era buena, por la culpa de él, mi mamá nos metió a un hogar, él le pegaba a mi mamá y a nosotros, él influía para que mi mamá nos pegara, el intento abusar de mi y de mi hermana.</p>	<p>otra mujer, y mi mamá se puso a trabajar, para sacarnos adelante, y yo a la edad de 7 ò 8 años me fui con mi papá y con mi madrastra, porque mi mamá no tenía dinero para darme estudio, pero ella (madrastra) me pegaba muy severa, no me daba de comer, y habían veces que me maltrataba por cualquier cosa me ponía a lavar ropa de ellos, y yo no hacía las tareas de la escuela, y cuando regrese a vivir con mi mamá, ya tenía conviviente y el nos trataba mal, le pegaba a mi mamá, e intento abusarnos.</p>	<p>defendía cuando mi mamá me pegaba y me regalaba dinero.</p>	<p>abusivo y ha intentado abusarme a mí y a mi hermana.</p>	<p>odio, porque no aceptaba la relación que tenía mi mamá con ella, porque a mi mamá le gustan las mujeres.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 4.2.6

Has sido víctima de violencia o has observado violencia dentro o fuera de tu hogar

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
<p>Si psicológicamente, físicamente y sexualmente, porque cuando mi</p>	<p>Si porque nos pegaban muy fuerte en mi casa, primero mi madrastra, y luego</p>	<p>Si mi mamá me pegaba, maltrataba, me despreciaba, hay Dios, a los 7 años</p>	<p>Si porque él (padrastra) ha trabado de abusar de mi y de mi hermanitas, y mi</p>	<p>Si en mi hogar, cuando mi papá, se peleaba con mi mamá, nos trataba mal verbalmente y</p>

<p>papá, llegaba tomado llegaba solo a pegarle a mi mamá, él le quebró dos veces la nariz a mi mamá, luego mi padrastro le pegaba a mi mamá y a nosotros, nos insultaba y nos intento violar,</p>	<p>con mi mamá y mi padrastro mi papá le pegaba a mi mamá con el puño y a patadas, luego mi papá le pegaba a mi madrastra y también ese señor le pegaba a mi mamá le quebró la nariz y le boto los dientes. Ese señor intento abusarme</p>	<p>cuando me estaba bañando me pegaba me subió a la pila y me lastimo mi parte con sus dedos y sangre, yo lloraba.</p> <p>Me abrió la cabeza, recuerdo que me quería ahogar me puso una almohada en la cara y recuerdo que mis hermanos lloraron ella me soltó, siempre me ha dicho que me odia, por ser hija de mi papá. A veces mi mamá peleaba con mi padrastro, se agarraban tomados, a veces hasta machetazos, y con un mi tío que ya está muerto, siempre se macheteaban y se golpeaban.</p>	<p>padraastro le pegaba a mi mamá cuando tomaba ahora no le pega.</p>	<p>golpeaba muy duro a mi mamá, varias veces le boto unas coronitas de sus dientes y su cuerpo se lo dejaba morado pasaba varios días sin ir a trabajar, mientras se le quitaba lo morado. Y a mí, mi mamá un día me dejo casi moribunda hasta me quede varios días en cama, no podía caminar, me pateo me arranco un pedazo de pelo, estaba enojada por que se peleó con su pareja, y a los días yo la denuncie por maltrato.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 4.2.7 Te has ido alguna vez de tu casa y con quien te fuiste

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
<p>No nunca, solamente cuando mi mamá nos metió al hogar Tío Juan, con mi hermanita, como</p>	<p>Solamente cuando estaba pequeña me escape de el casa de mi papá, y llame a mi mamá de un</p>	<p>Si primero estuve en hogares en el de Zacapa, me fugaba y entraba y el hogar Manchen en San José</p>	<p>Solamente cuando resulte esperando bebé, me fui con mi novio.</p>	<p>Si pero solamente me fui un día, y fue como a los tres días que mi mamá me pego, me fui con la</p>

sufrimos, ahí nos pegaban, nos daban comida chuca, nos enfermamos, todo por ese señor (padraastro)	teléfono público para que me fuera a traer porque me trataban muy mal, ha y cuando mi mamá nos medio al hogar también nos fue mal, al hogar Tio Juan, porque ese señor le dijo estuvimos dos años, pero nos enfermamos nos dio una enfermedad en la piel, porque el lugar era muy sucio	Pínula, y regrese a mi casa, a los doce años cuando salí del hogar me fui con mi tío, y luego con mi tía, y luego dormir en la calle, conocí a una señora que mi amiga me presento, ella trabajaba en lo buses de payasita, y en su casa conocí a mi mari novio, el vivía ahí con su esposa pero la dejo por mi		esposa de un mi primo que vive en la colonia.
----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------

4.3 FACTORES INDIVIDUALES

4.3.1 Tienes novio o conviviente

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
No, ahorita no pero tuve una relación con un señor de 45 años, pero solo me engaño, cuando resulte esperando ya no se hizo cargo de mi ni de el bebé.	Si tenía afuera, un novio.	Si tengo, voy a cumplir un año de haberlo conocido y de vivir con él, dice que me quiere.	Si tengo, es el papá de mi nena, pero cuando salga ya no voy a vivir con él	Si tengo novio

4.3.2 Tienes hijos, se encuentran reconocidos

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
Sí, tengo un bebé de diez meses, si	No	No	Si me bebé que está aquí adentro	No

está reconocido solamente por mí, porque él no quiso, ahorita mi mamá me lo está cuidando			con migo tiene tres meses de nacida	
-------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	-------------------------------------	--

4.3.3 Consumes sustancias psicoactivas.

AM1	AM2	AM3	AM4	AM.5
No nada.	Eventualmente cigarrillo y alcohol	Marihuana, cigarro, cerveza, guaro, y coca una vez.	No nada.	Si algunas veces consumí marihuana, tome cerveza y cigarrillo.

4.3.4 Pertenece a alguna mara, pandilla u otros.

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
"Si soy 18"	"Pues...18"	"Si 18"	18.	"Pues me considero 18"

4.4 FACTORES AMBIENTALES Y CONTEXTUALES

4.4.1 Crees que el lugar donde resides es zona roja

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
"Si, aparentemente no, pero si es bien peligroso"	Si porque toda la gente es pleitista, y si hay grupos mas que todo en las tarde se ponen a fumar.	Si porque diario hay muertos, hay números y letras.	Si es zona roja, hablan bastantes chavos que fumaban marihuana y se reunían a hablar de todo lo que hacian.	Si,

4.4.2 Donde vives es alquilado o propio, es casa, cuarto o apartamento.

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
Alquilamos, una casa	Es una casa pequeña y la alquilamos	Alquilado, una casa de dos niveles, no grande, grande per si	Alquilado, un apartamento grande	Alquilado es la casa de una mi tía, mi mamá paga todos los servicios

4.2.3 Existen maras, pandillas, narcotráfico o crimen organizado, en la zona donde vives

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
"Pues si"	Si....	Si, números y letras, entre ellos se hacen guerra cada quien tiene su territorio el otro no puede entrar al territorio ni los otros	Si....	Si de todo un poco

4.2.4 Tienes amigos donde vives, de igual edad o más grandes que tu

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
Pues casi no le hablo a las personas, pero tengo un amigo más grande que yo	Si, algunos, algunos de mi edad y otros más grandes	Si, son más grandes que yo, si a mí me dicen chiquis o alias la chiqui	no	Tengo amigos y enemigos, algunos mas grandes que yo y otros de mi misma edad.

4. 2.5 Tus amigos pertenecen a mara o pandilla

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
Si, a la "18"	Pues no sé, ellos fumaban y se juntaban en	Si la mayoría, porque los otros sus mamas los	No	Si la mayoría, pero tengo otros amigos que no

	grupos, y en lugares oscuros pero no sé si son de pandilla u otro.	vigilaban mucho.		son nada.
--	--------------------------------------------------------------------	------------------	--	-----------

4.2.6 .Es la primera vez que cometes algún hecho ilícito

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
Si, es la primera vez	Si es la primera vez	No, varias veces i le contara no terminamos, para decirle que una vez que fuimos a traer una extorción, fuimos en carro y llevábamos una pistola	si	No he cometido varios, pero es la primera vez que me detienen.

4.5 FACTOR EDUCATIVO Y LABORAL

4.5.1 Sabes leer y escribir,

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
Si	si	Si, pero rápido no puedo	si	Si

4.5.2 Qué grado tienes aprobado

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
Sexto primaria	Sexto grado	Solo llegue a primero primaria	Tercero básico	Primero básico

4.5.3 Porque dejaste de estudiar

AM1	AM2	AM3	AM 4	AM 5

Porque mi mamá no tenía dinero para darme estudios	Porque ya no tenían para darme estudio, pero a mi si me gusta estudiar y hubiera querido seguir	Porque mi mamá, no tenía dinero para cuadernos, y ahorita porque me capi usaba.	No he dejado estaba estudiando	Una porque yo no quería y le dije a mi mamá que me sacara y otra porque me iba de capiuza.
----------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

4.5.4 Has repetido algún grado

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
Segundo año porque me expulsaron, porque me palie con una niña en, en el hogar tío Juan,	Si, porque todas eran brinconas y me amenazaban que me iban a pegar, por eso me Salí y repetí el grado	Si, , una vez primero y ahí llegue	Si, primero y cuarto primaria.	Si sexto y segundo básico.

4.5.5 Has observado algún hecho ilícito en tu escuela, riñas o violencia

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
"No"	Si, un grupito agarraba aun patojo o patoja y les pegaban, la escuela era mixta.	Si, peleas dentro con las compañeros y fuera, muchas cosas.	Si, en el instituto si fumaban marihuana, se peleaban amenazas, por eso me Salí y trabaje para pagarme colegio, que horrible el instituto , era mixto	No ya que estudie en un colegio, ahí yo era la peleonera

4.5.6 Tienes experiencia laboral

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
Si, en panaderías, comedores, casas	Poca, en cuidado de niños	No, no he trabajado	Pues poca, trabaje en fábrica de zapatos por un año y en otra un mes	No solamente iba a vender alguna vez con mi mamá, y otras veces con una señora a vender cuete

4.5.7 Cuanto ganabas

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
En panadería Q1,200.00 mensuales Q800.00 en comedor, y en casas Q500.00 ó Q600.00	Q600.00 y luego Q700.00 y en panadería de despachar y ganaba Q1200.00	Como no trabaje no daba nada	Q800.00 quincenales, y en la ora Q1000.00 a la quincena	Con mi mamá nada porque me compraba ropa y con la señora de los cuetes Q 2000,00 por temporada

4.5.8 Aportabas económicamente a tu hogar

AM1	AM2	AM3	AM4	AM5
Sí, porque a veces mi mamá no tenía dinero y por el mi hijo para la leche	Si le daba dinero a mi mamá, porque a veces no tenia	Si de los bisnes, pero le daba a mis hermanos	Si cada quince días, le daba Q300.00 ayudaba a mis hermanas con pedir zapatos para las dos.	No, mi mamá no me obligaba a dar dinero cuando ganaba

MATRIZ DE SENTIDO 4.6

AM1

Indicadores	Indicadores deductivos	Respuestas
Factores Familiares	Viven con sus padres	“Solamente vivo con mi mamá, porque mi papá se fue a vivir con otra mujer, cuando yo tenía cinco años”.
	Tipo de relación con la madrastra o el padrastro	“Tuve, cuando tenía aproximadamente trece años, y la relación no era buena, por la culpa de él, mi mamá nos metió a un hogar, él le pegaba a mi mamá y a nosotros, él influía para que mi mamá nos pegara, el intento abusar de mi y de mi hermana”
	Víctimas de violencia dentro y fuera de su hogar	“Si psicológicamente, físicamente y sexualmente, porque cuando mi papá, llegaba tomado llegaba solo a pegarle a mi mamá, él le quebró dos veces la nariz a mi mamá, luego mi padrastro le pegaba a mi mamá y a nosotros, nos insultaba y nos intento violar”.
Factores Individuales	Consumo de sustancias psicoactivas	“No nada”
	Participación en grupos al margen de la ley	“Si soy 18”
Factores Ambientales y Contextuales	Residencia en zona roja	“Si, aparentemente no, pero si es bien peligroso”
	Grupos al margen de la ley en el área de domicilio	“Pues si”
	Los amigos pertenecen a maras o pandillas	Si, a la “18”
Factores Educativos y Laborales	Hechos ilícitos en la escuela	“No”
	Experiencia laboral	“Si, en panaderías, comedores, casas”
	Aporte económico al hogar	“Sí, porque a veces mi mamá no tenía dinero y por el mi hijo para la leche”

MATRIZ DE SENTIDO 4.7

AM2

Indicadores	Indicadores deductivos	Respuestas
Factores Familiares	Viven con sus padres	“Solamente con mi mamá, ella se ha hecho responsable de nosotros, mi papa nos dejo, vivíamos donde mi abuela, yo tenía dos años de edad, cuando el nos abandono”.
	Tipo de relación con la madrastra o el padrastro	“Ahorita no, pero si tuve, porque mi papa se fue con otra mujer, y mi mamá se puso a trabajar, para sacarnos adelante, y yo a la edad de 7 ò 8 años me fui con mi papá y con mi madrastra, porque mi mama no tenía dinero para darme estudio, pero ella (madrastra) me pegaba muy severa, no me daba de comer, y habían veces que me maltrataba por cualquier cosa me ponía a lavar ropa de ellos, y yo no hacia las tareas de la escuela, y cuando regrese a vivir con mi mamá, ya tenía conviviente y el nos trataba mal, le pegaba a mi mamá, e intento abusarnos”.
	Víctimas de violencia dentro y fuera de su hogar	“Si porque nos pegaban muy fuerte en mi casa, primero mi madrastra, y luego con mi mamá y mi padrastro mi papá le pegaba a mi mamá con el puño y a patadas, luego mi papá le pegaba a mi madrastra y también ese señor le pegaba a mi mamá le quebró la nariz y le boto los dientes. Ese señor intento abusarme”
Factores Individuales	Consumo de sustancias psicoactivas	“Eventualmente cigarrillo y alcohol”
	Participación en grupos al margen de la ley	“Pues no sé, ellos fumaban y se juntaban en grupos, y en lugares oscuros pero no sé si son de pandilla u otro”
Factores Ambientales y Contextuales	Residencia en zona roja	“Si porque toda la gente es pleitista, y si hay grupos más que todo en las tarde se ponen a fumar.”
	Grupos al margen de la ley en el área de domicilio	Si....
	Los amigos pertenecen a maras o pandillas	“Pues no sé, ellos fumaban y se juntaban en grupos, y en lugares oscuros pero no sé si son de pandilla u otro”.
Factores Educativos y Laborales	Hechos ilícitos en la escuela	“Si, un grupito agarraba aun patojo o patoja y les pegaban, la escuela era mixta”
	Experiencia laboral	“Poca, en cuidado de niños”
	Aporte económico al hogar	“Si le daba dinero a mi mamá, porque a veces no tenía”.

MATRIZ DE SENTIDO 4.8
AM3

Indicadores	Indicadores deductivos	Respuestas
Factores Familiares	Viven con sus padres	"No actualmente, viví de pequeña viví con mi mamá, porque mi papá nos dejo cuando éramos pequeños. Me fui a vivir con mi tío, y luego algún tiempo viví con mi mamá, a los once años, fui a un hogar que está en Zacapa, y luego mi mamá me metió al hogar Manchen, pero de el de Zacapa entraba y salía, porque me fugaba"
	Tipo de relación con la madrastra o el padrastro	"Si pero es buena onda, porque a veces me defendía cuando mi mamá me pegaba y me regalaba dinero".
	Víctimas de violencia dentro y fuera de su hogar	"Si mi mamá me pegaba, maltrataba, me despreciaba, hay Dios, a los 7 años cuando me estaba bañando me pegaba me subió a la pila y me lastimo mi parte con sus dedos y sangre, yo lloraba. Me abrió la cabeza, recuerdo que me quería ahogar me puso una almohada en la cara y recuerdo que mis hermanos lloraron ella me soltó, siempre me ha dicho que me odia, por ser hija de mi papá. A veces mi mamá peleaba con mi padrastro, se agarraban tomados, a veces hasta machetazos, y con un mi tío que ya está muerto, siempre se macheteaban y se golpeaban.
Factores Individuales	Consumo de sustancias psicoactivas	"Marihuana, cigarro, cerveza, guaro, y coca una vez".
	Participación en grupos al margen de la ley	"Si soy 18".
Factores Ambientales y Contextuales	Residencia en zona roja	"Si porque diario hay muertos, hay números y letras".
	Grupos al margen de la ley en el área de domicilio	"Si, números y letras, entre ellos se hacen guerra cada quien tiene su territorio el otro no puede entrar al territorio ni los otros"
	Los amigos pertenecen a maras o pandillas	"Si la mayoría, porque los otros sus mamás los vigilaban mucho".
Factores Educativos y Laborales	Hechos ilícitos en la escuela	"Si, peleas dentro con las compañeros y fuera, muchas cosas".
	Experiencia laboral	"No, no he trabajado".
	Aporte económico al hogar	"Si de los bisnes pero le daba a mis hermanos".

MATRIZ DE SENTIDO 4.9

AM4

Indicadores	Indicadores deductivos	Respuestas
Factores Familiares	Viven con sus padres	“Solamente con mi mamá, cuando estaba pequeña yo, ella me trajo para la capital, porque mi papá tomaba mucho, y nos trataba mal”.
	Tipo de relación con la madrastra o el padrastro	“Si tengo padrastro, pero no me cae bien, es abusivo y ha intentado abusarme a mí y a mi hermana”.
	Víctimas de violencia dentro y fuera de su hogar	“Si porque él (padrastro) ha tratado de abusar de mi y de mi hermanitas, y mi padrastro le pegaba a mi mamá cuando tomaba ahora no le pega”.
Factores Individuales	Consumo de sustancias psicoactivas	No nada.
	Participación en grupos al margen de la ley	18
Factores Ambientales y Contextuales	Residencia en zona roja	“Si es zona roja, hablan bastantes chavos que fumaban marihuana y se reunían a hablar de todo lo que hacían”.
	Grupos al margen de la ley en el área de domicilio	Si....
	Los amigos pertenecen a maras o pandillas	“No”
Factores Educativos y Laborales	Hechos ilícitos en la escuela	Si, en el instituto si fumaban marihuana, se peleaban amenazas, por eso me Salí y trabaje para pagarme colegio, que horrible el instituto , era mixto
	Experiencia laboral	“Pues poca, trabaje en fábrica de zapatos por un año y en otra un mes”
	Aporte económico al hogar	“Si cada quince días, le daba Q300.00 ayudaba a mis hermanas con pedir zapatos para las dos”.

MATRIZ DE SENTIDO 4.10

MA5

Indicadores	Indicadores deductivos	Respuestas
Factores Familiares	Viven con sus padres	“Con mi papá no, él no vive con mi mamá por las peleas que tenían con él, he vivido con mi mamá”.
	Tipo de relación con la madrastra o el padrastro	MM ,si mi mamá tiene su pareja, antes le tenía odio, porque no aceptaba la relación que tenía mi mamá con ella, porque a mi mamá le gustan las mujeres.
	Víctimas de violencia dentro y fuera de su hogar	“Si en mi hogar, cuando mi papá, se peleaba con mi mamá, nos trataba mal verbalmente y golpeaba muy duro a mi mamá, varias veces le boto unas coronitas de sus dientes y su cuerpo se lo dejaba morado pasaba varios días sin ir a trabajar, mientras se le quitaba lo morado. Y a mimimamá un día me dejo casi moribunda hasta me quede varios días en cama, no podía caminar, me pateo me arranco un pedazo de pelo, estaba enojada por que se peleo con su pareja, y a los días yo la denuncie por maltrato”.
Factores Individuales	Consumo de sustancias psicoactivas	“Si algunas veces consumí marihuana, tome cerveza y cigarrillo”.
	Participación en grupos al margen de la ley	18
Factores Ambientales y Contextuales	Residencia en zona roja	“Si”
	Grupos al margen de la ley en el área de domicilio	Si de todo un poco
	Los amigos pertenecen a maras o pandillas	“Si la mayoría, pero tengo otros amigos que no son nada”.
Factores Educativos y Laborales	Hechos ilícitos en la escuela	“No ya que estudie en un colegio, ahí yo era la peleonera”.
	Experiencia laboral	“No solamente iba a vender alguna veces con mi mamá, y otras veces con una señora a vender cuete”.
	Aporte económico al hogar	“No, mi mamá no me obligaba a dar dinero cuando ganaba”.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este apartado se describe la discusión de los resultados obtenidos a través de la investigación de campo realizada para dar a conocer la “Experiencia Personal que Influyó en las Adolescentes Privadas de Libertad para Cometer Hechos Ilícitos”, para lo cual se tomó en cuenta algunos indicadores deductivos utilizados en la elaboración de la matriz de sentido confrontados con teorías que sustentan el estudio, sobresaliendo en el mismo, violencia intrafamiliar, hogar desintegrado, falta de oportunidades, y especialmente las malas experiencias vividas por las adolescentes.

Los resultados de este estudio concuerdan con lo expresado por Cifuentes (2008), En la tesis “Influencia de la Violencia Intrafamiliar en la Agresividad del Adolescente”, en donde hace referencia que la violencia intrafamiliar genera una serie de situaciones desfavorables en los adolescentes, asimismo advierte sobre las consecuencias que genera la violencia intrafamiliar y la agresividad y como esta afecta en el comportamiento de los adolescentes. Señala que “Las adolescentes que viven en un círculo de violencia intrafamiliar se ven afectadas en varios aspectos de su vida diaria siendo los siguientes: Bajo rendimiento académico, miedo, timidez e insomnio”, continua mencionando que “La violencia intrafamiliar es un fenómeno que se ha ido acrecentando en los últimos años, considerándose como un problema que atenta contra los derechos humanos. Se considera que la violencia intrafamiliar es un problema de índole social, económico, jurídico y político que afectan o benefician significativamente el desarrollo integral de las y los adolescentes.

Es importante considerar la propuesta de Sarmiento (1988), donde manifiesta que la familia integrada y funcional juega un papel fundamental en el desarrollo de los adolescentes ya que es la encargada de transmisión de normas sociales en el proceso de evolución del ser humano, la cual se inicia en los primeros años de vida, y cuando estos no se tienen o son deficientes dan como resultado en la adolescencia inseguridad, conductas subversivas, búsqueda de aprobación y dificultades con las figuras de autoridad, es por ello que durante los primeros años de vida, los progenitores pueden brindar determinados estímulos y cuidados básicos que permitan satisfacer las necesidades corporales y psíquicas del infante. Lo anterior no se logra si la familia se desintegra y a raíz de la misma deja de cumplir los roles establecidos que brindarían a los hijos las herramientas para adaptarse a las normas sociales.

Según Papalia (2005), es la familia la que facilita los factores que influyen en las actuaciones que intervienen en el comportamiento y desarrollo de los adolescentes realizada por los padres como los caracteres, valores y conducta, al igual que las características de los adolescentes influyen en el comportamiento y actitud de los padres.

La dinámica familiar es la que impulsa las experiencias vividas en las y los adolescentes, asimismo, el contexto social, educativo y comunitario promuevan que dichas experiencias sean positivas o negativas. Según Lucha (2007-2012), La experiencia, es aquella forma de conocimiento o habilidad, la cual puede originarse de la observación, de la vivencia de un evento o bien de cualquier otra cosa que nos suceda en la vida y que es plausible dejarnos una marca, por su importancia o por su trascendencia. Las experiencias son cotidianas en la vida de los seres humanos, pueden convertirse en habilidades o conocimientos de sobrevivencia, esto a la constancia de alguna de ellas, sin embargo también así las experiencias pueden deteriorar y afectar el actuar de la persona y su alrededor.

Cuando se estudia la conducta de las adolescentes que se encuentran privadas de libertad, se encuentra que las experiencias vividas alrededor de la dinámica familiar fueron negativas, encontrando entre ellas: rechazo y manipulación de parte de madrastras o padrastros; violencia física y psicológica de parte de los progenitores o familiares cercanos; negación de alimentos; conductas abusivas e impropias de los adultos que les rodearon; abuso sexual; observancia de abuso hacia hermanos y hermanas. Todo lo anterior ha causado un deterioro significativo en la vida de cada una de ellas, recordando que el abuso físico, psicológico y sexual afecta el desarrollo de las potencialidades de las adolescentes. Es importante mencionar que un contexto familiar, social y educativo carente en la niñez y adolescencia niega las oportunidades laborales que más adelante son necesarias para la realización personal. En la temática de adolescentes que han transgredido la ley se dificulta aún más acceder a nuevas oportunidades debido al etiquetamiento social, el rechazo y la falta de recursos familiar.

Así mismo en los resultados de la investigación se encontraron varios factores comunes entre las adolescentes privadas de libertad, como la dificultad que han tenido en el acceso a la educación, lo

que trae como consecuencia pocas oportunidades de empleo, exponiéndolas a vivir en condiciones infrahumanas, haciéndolas vulnerables a distintos malestares sociales, Se evidencia de esta manera que no cuentan con una estabilidad laboral que les permita mejorar su calidad de vida personal y la de su grupo familiar, siendo ellas las únicas que ayudan para el sustento de su familia. Se confirma así lo dicho por Gutiérrez (2003), que la supervivencia económica y emocional de muchas familias ha recaído sobre las mujeres en forma exclusiva en la mayoría de los casos, debiendo asumir a veces una gran parte de la responsabilidad económica, situación que provoca en las adolescentes la toma de cualquier clase de riesgo, como la comisión de hechos delictivos con tal de asegurar la supervivencia específicamente de sus hermanos, hijos y progenitora.

Además, lo que concuerda con Lucero (2007) ya que expresa que se necesita que existan políticas públicas por parte del Gobierno así como proyectos de prevención y rehabilitación, ya que aunque existen propuestas o políticas que contribuyan al desarrollo y a una mejor calidad de vida aún persisten problemas como la dificultad de acceder a la educación, bajas fuentes de empleo y escasez de programas sobre todo para la juventud, ya que las existentes propuestas o políticas no llegan a toda la población siendo siempre las menos favorecidas las personas más pobres de nuestro país. Aguilera y Romero (2002) en su estudio ¿Por qué delinquen las Mujeres? Perspectivas Teóricas Tradicionales parte I, hace referencia que en las últimas décadas ha aumentado alarmantemente la participación femenina en la comisión de actividades delictivas, delitos que hasta poco, estuvieron asociados al sexo masculino, lo que se hace afirma y se hace evidente en la investigación realizada, ya que en el centro Juvenil de privación de libertad para mujeres en el año 2005, 206, únicamente se encontraban privación de libertad dos o tres adolescentes, tal cifra ha ido aumentando considerablemente ya que en el año 2013, habían un aproximado de noventa adolescentes, quienes provienen de población en riesgo, de hogares desintegrados, económicamente precarios, y socialmente marginados, a lo cual Aguilera y Romero (2002), concuerdan con la investigación realizada ya que manifiestan que hay que reflexionar sobre este fenómeno, enfrentando las nuevas realidades que enfrentan las mujeres que delinquen.

Las adolescentes tomadas como sujetas de estudio, manifestaron similitudes en los factores de riesgo tales como consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, antecedentes de

abusos psicológicos, físicos y sexuales, antecedentes de trastornos de conducta, intentos de suicidios, padres presos, ellas pertenecientes a maras o pandillas, en donde se convierten en víctimas y luego en victimarias de actos violentos y repudiables, viéndolo ellas como la mejor solución ya que no están acostumbradas a resolver problemas de forma tolerante y pacífica, con lo que se concuerda con Acero, Escobar y Castañeda (2007) en la investigación factores de riesgo para violencia y homicidio, en donde incluye estudios realizados en menores de 18 años de edad, en donde refiere que la Organización Mundial de la Salud declaró la violencia como un problema de salud pública. En donde además, los estudios realizados por dicha investigación encuentran como el factor más implicado, el haber sido víctima de violencia; a lo cual las adolescentes entrevistadas del centro juvenil de privación de libertad para mujeres, han sido víctimas de violencia.

VI. CONCLUSIONES

1. El estudio demuestra que en la vida cotidiana de las adolescentes privadas de libertad, han habido experiencias personales negativas y otros factores que han influido de sobre manera en el actuar incorrecto de las mismas, teniendo como resultado el involucramiento para cometer hechos ilícitos.
2. El total de las adolescentes tomadas como muestra, tienen en común, características generales como, hogar desintegrado y disfuncional, han vivido experiencias de vida negativas especialmente con sus padrastros (abuso sexual, físicos, psicológicos, negligencia) viven en áreas marginales, y de alto riesgo.
3. A las adolescentes se les han vulnerado sus derechos humanos, individuales y sociales, principalmente derecho a la protección, derecho a la igualdad, derecho a la integridad personal, derecho a la libertad, identidad, respeto, dignidad y petición, derecho a la familia, educación, salud, derecho a un nivel de vida adecuado, lo cual ha influido en ellas para cometer hechos ilícitos.
4. La falta de exclusión y estigma hacia la mujer y su limitado derecho a expresarse para protestar o demandar protección, se agrava cuando va unida a las desventajas económicas, sociales, y culturales.
5. Las participantes han crecido en un ambiente en donde lo normal de el clima familiar son las agresiones verbales repetitivas, menosprecio, palabras groseras y humillantes, provocando con ello baja autoestima, trastornos de personalidad, agresividad, mal humor, alteraciones de la conducta, bajo rendimiento escolar, lo cual conlleva a que sean vulnerables a grupos antisociales (Maras y Pandillas etc.).

VII. RECOMENDACIONES

1. A las instituciones de gobierno e instituciones en general, especialmente a las instituciones que trabajan con mujeres niñas y adolescentes, para que promuevan campañas de sensibilización a los familiares, para que estos estén conscientes del daño irreversible (reacciones emocionales) y como pueden quedar afectadas las mujeres, por una mala experiencia en la vida, especialmente el abuso sexual, y la violencia intrafamiliar
2. A las instituciones que trabajan con pro de la niñez y adolescencia Guatemalteca, habría que exigir con mayor firmeza el cumplimiento de los derechos de los niños niñas y adolescentes.
3. Campañas de promoción y divulgación, de instituciones en donde las niñas y adolescentes puedan denunciar y hacer valer sus derechos.
4. Exigir cambios dirigidos al reconocimiento y buen trato de las mujeres adolescentes que viven con condiciones vulnerables, y como un sector social doblemente excluido, con el fin de asegurarles un trato digno de equidad y de justicia.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón P, Vinet E, y Salvo S. (2005) estudio llamado *Estilos de personalidad y desadaptación social durante la adolescencia*. *Psyche [online]*. 2005, vol.14
- . Acero A, Escobar A y Castellanos G. (2007), estudio llamado *Factores de Riesgo para Violencia y Homicidio Juvenil*. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 2007 XXXVI(1)
- Aguilera R y Romero M. (2002) estudio llamado *¿Por qué delinquen las Mujeres? Perspectivas Teóricas Tradicionales. Parte I*, *Salud Mental* 2002
- Bejarano, C. (1994). *Estudio de pacientes de primer ingreso a internamiento, ubicados en el Departamento de Rehabilitación para Enfermos Alcohólicos y Farmacodependientes (DREAF) del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)*. Barcelona, España.
- Cifuentes Y. (2008). *Influencia de la Violencia Intrafamiliar en la Agresividad del Adolescente* Tesis Inédita, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Fundación Familiares y Mujeres Sobrevivientes de Violencia en Guatemala (2005) desarrolla un estudio acerca del delito de asesinato de mujeres (femicidio)
- Flint, M. y Cediell, V. (2009). *Agresividad, impulsividad, y relaciones objetables en adolescentes con comportamiento antisocial*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- García, J. (2006). *Políticas Públicas para niñez y adolescencia y la utilización de las medidas de coerción en contra de los adolescentes en conflicto con la ley penal*. Tesis inédita, de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Herrera, C. (2000). *Propuesta de Privatización del Sistema Penitenciario Guatemalteco*. Tesis Inédita, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

- Hein, A. (1998). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional* Fundación Paz Ciudadana (2001): *Anuario de estadísticas criminales*
- Janssen, N. (2007). *Observatorio de justicia juvenil, la privación de libertad*. Guatemala: Rukemik Na'ojil.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia. Guatemala. Congreso de la República, Guatemala. (2003). Libro I, título I, Capítulo único disposiciones generales, Artículo I
- Lucero, S. (2007). *Pertinencia de la aprobación de las propuestas de ley Antimaras*. Tesis Inédita, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Lucha F (2007). definición abc.recuperado de www.definicionabc.com/generalexperiencia.php.Mexico
- Matamales R. (2007). *Procesos urbanos de exclusión adolescentes en conflicto con la ley*. Departament de didáctica Organització Escolar Universidad de Valencia
- Mendoza, M. (2003) *¿Por qué delinquen las mujeres? Parte ii.Vertientes analíticas desde una perspectiva de género* Salud Mental, Vol. 26, No.1
- Morales, J. (2004). *Características socio demográficas de menores en conflicto con la ley penal*. Medellin.
- Osorio, H. (20011) recuperado de internet <http://derehocivilsiglo21.blogspot.com> Universidad Arturo Prat Victoria 2010
- Procuraduría de los Derechos Humanos (1991). *Derechos Humanos*. Guatemala: Colección Nuestros Deberes y Derechos.

Palomo, C. (2008). El sentido de vida y espiritualidad factores determinantes para que los jóvenes reclusos en las cárceles de Pavón y el Preventivo de la zona 18 dejen las pandillas. Tesis Inédita. Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Procuraduría de la Defensa de la Mujer PRODEM (1997). estudio La violencia Juvenil

Saenz, A. (1999). *Características de privados de libertad por causa penal en un centro penitenciario de Costa Rica: Centro San Agustín Soria, E. (2003). Perfil psicológico del agresor doméstico.* Buenos Aires.

Sarmiento, J. (1988). *Proyecto de investigación de la inhibición psicológica y su relación con la transgresión en adolescentes en conflicto con la ley penal.* Buenos Aires.

Sistema de Información Gerencial en Salud -SIGSA-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS (2010). Investigación La niñez y la adolescencia en números Embarazos en la Adolescencia y niñez en Guatemala

Soltero, F. (2008) Revista de Psicología del Deporte Vol. 17 Percepción y Experiencia “las adolescentes/mujeres que practican deporte organizado en Puerto Rico se manifiesta un conflicto de roles”

Soria, J. (2003) *Rasgos Sociales Psicológicos comportamentales de los maltratadores domésticos*

ANEXO

Instrucciones: a continuación se le abordara sobre una serie de preguntas, las cuales puede responder de forma sencilla.

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

- I. Datos Generales:
Edad:
Estado Civil:
Delito
Escolaridad:
Persona Encargada:

II. **Factores Familiares:**

1. Vives con tus padres:
2. En que laboran actualmente tus padres:
3. Cuantos hermanos tienes:
4. Tienes Madrastra o Padrastro y como es tu relación con él o ella:
5. Has sido víctima de violencia en dentro o fuera de tu hogar:
6. Te has ido alguna vez de tu casa y con quien de fustes:

III. **FACTORES INDIVIDUALES**

1. Tienes novio o conviviente:
2. Tienes hijos, se encuentran reconocidos:
3. Consumes sustancias psicoactivas:
4. Pertenece a Mara, Pandillas u otros
5. Crees que el lugar donde resides es zona roja:
6. Donde vives es alquilado.

IV. **FACTORES AMBIENTALES Y CONTEXTUALES**

1. Crees que el lugar donde resides es zona roja:
2. Donde vives es alquilado o propio, es casa, cuarto o apartamento
3. Existen Maras, Pandillas, narcotráfico o crimen organizado, en la zona donde vives:

4. Tienes amigos donde vives, de igual edad o más grandes que tu
5. Tus amigos pertenecen a Maras o Pandillas

V. FACTOR EDUCATIVO Y LABORAL

1. Sabes leer y escribir:
2. Qué grado tienes aprobado:
3. Porque dejaste de estudiar:
4. Has repetido algún grado:
5. Has observado algún hecho ilícito en tu escuela, riñas o violencia:
6. Tienes experiencia laboral:
7. Cuanto ganabas:
8. Aportabas económicamente a tu hogar: